

Da Melchora Calandra  
Se le abone su pensión íntegra.

35

Lima Mayo 10 del 1826 = Declarar: q. la suplicante  
debe abonarse su pensión íntegra, como se  
verifica con el ejército. Formare razón en la  
mayoría de plaza. Comisiona general del ejer-  
cito y tesorería real = Dos umbrales = P. O.  
de L. E. Salazar

Formada razón en 5 de Abril de  
1826

En vis en fin de año 24  
y viene con



O.L. 146-2414

OL. 146-2454

MH-OL 146

CAS. 53

DOC. 342

FOL. 1